



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE CURSO FORMACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202500322

Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	5

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. El personal designado por el adjudicatario realizará la prestación de servicio en Barcelona (ciudad).

1.3.- Introducción y alcance

MC MUTUAL es una mutua colaboradora con la Seguridad Social con sede central en Barcelona. Dado que para la contratación de servicios, suministros y obras está sujeta la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Estrategia Nacional de Contratación Pública 2023 – 2026 como instrumento jurídico vinculante regulada por propia LCSP donde se indica:

“La ENCP va dirigida a todo el sector público incluyendo todos los poderes adjudicadores y entidades adjudicadoras comprendidas en el sector público estatal, autonómico y local, así como las de otros entes, organismos y entidades pertenecientes a los mismos que no tengan la naturaleza de poderes adjudicadores”.

Por todo ello, el objetivo de esta licitación es incrementar la profesionalización del personal de MC MUTUAL que participan en los procesos de contratación a través de una formación adaptada a estas necesidades. De manera que, al final del curso, los participantes estarán preparados para promover y mantener altos estándares de calidad y cumplimiento normativo en todas las fases de las licitaciones públicas.

El alcance del servicio consiste en el diseño, la impartición, la evaluación, así como un certificado de asistencia a la formación.

Los contenidos de la formación deberán seguir las prescripciones señaladas en este Pliego de Prescripciones Técnicas.

1.4.- Descripción del servicio.

El servicio se concreta en:

- Ajuste del programa y los contenidos a partir del análisis previo de necesidades. Propuesta del programa, tanto contenidos como duración, metodología y equipo de coordinación y formador/es.
- Diseño, impartición y desarrollo del programa.
- Acreditación del programa a través de un certificado de aprovechamiento emitido por la adjudicataria.

Modalidad Presencial: La sesión formativa tendrá una duración total de 7h (de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00).

La sesión formativa se llevará a cabo en la ciudad de Barcelona, en las oficinas centrales de MC MUTUAL, o, en su defecto, en una sala o aula que la mutua pondrá a disposición.

Programa y contenido:

1. Identificación y corrección de errores en la confección de pliegos.

Detectar y subsanar los fallos comunes en la redacción de pliegos, abordando aspectos como el objeto del contrato, la necesidad, el cálculo adecuado del presupuesto base y estimado, la justificación del presupuesto, las solvencias exigidas, la adscripción de medios, los criterios de adjudicación, la subrogación de personal y las prescripciones técnicas.

2. Optimización en el proceso de recepción y revisión de ofertas.

Gestión de la recepción de ofertas, gestión de incidencias en los plazos y la correcta preparación y seguimiento de requerimientos, subsanaciones y aclaraciones.

3. Comprensión de la doctrina de los tribunales administrativos.

Casos reales y la doctrina de los tribunales administrativos en materia de contratación.

4. Mejora de la eficiencia en procesos de adjudicación.

Adquirir habilidades prácticas que les permitirán optimizar los procedimientos de licitación, mejorando la transparencia y la eficacia.

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

2.1.- Especificaciones

- Previamente a la impartición de la formación, la empresa adjudicataria se reunirá con MC MUTUAL para centrar las necesidades particulares requeridas y centrar el enfoque y los contenidos del programa.
- Previamente a la impartición de la formación se realizará una recopilación de posibles consultas por los asistentes para que el/a formador/a dé respuesta durante la formación.
- Formador/a. Para asegurar la calidad del programa los/as formadores/as deberán acreditar experiencia profesional en ámbitos que apliquen para la formación de esta licitación.
- Acreditación. La empresa adjudicataria emitirá un certificado de aprovechamiento.
- La metodología de los cursos será activa y participativa permitiendo a los participantes interactuar, reflexionando sobre ejemplos prácticos y sobre conceptos teóricos del contenido, para poder ir construyendo un conocimiento propio.
- El idioma de impartición será el castellano. También deberán estar en este idioma los materiales que se proporcionen a los participantes.
- Material didáctico del curso. Todo material que se emplee en la sesión deberá estar a disposición de los participantes en castellano.

2.2.- Recursos asignados

El Equipo de Trabajo adscrito por la empresa adjudicataria para la formación objeto de este pliego, estará formado **COMO MÍNIMO** por los siguientes perfiles:

- 1 profesor/a, que diseñará y preparará los contenidos pedagógicos, impartirá y dinamizará los contenidos previstos, así como la resolución de consultas.

El recurso asignado por el adjudicatario deberá reunir un adecuado conocimiento del contenido de la formación objeto del contrato y disponer de titulación universitaria (Grado o Licenciatura en Derecho) (en caso de disponer de una titulación universitaria fuera del estado español, deberá presentarse algún documento que acredite el conocimiento del castellano) y la experiencia mínima requerida, que se describe a continuación.

Y una experiencia de:

- Como mínimo **3 años** ejerciendo en el ámbito de derecho de contratación pública en los últimos 5 años.
- Como mínimo 3 cursos de, por lo menos, **100 horas cada uno de ellos** como profesor/a en formación en el ámbito del derecho de contratación pública en los últimos 5 años.
- Como mínimo 1 curso de, por lo menos, **100 horas** como profesor/a impartiendo formación en el ámbito del derecho de contratación pública destinado de forma íntegra, a los **“Poderes Adjudicadores de No tengan la condición de Administraciones Públicas”** (PANAP's) en los últimos 5 años.

El cómputo del plazo de los últimos 5 años se efectuará tomando como referencia la fecha límite de presentación de proposiciones.

2.3.- Seguimiento de la formación

El control y seguimiento de los cursos será llevado a cabo por personal de MC MUTUAL que se considere necesario.